



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 162-95

Salta, 18 de Abril de 1.995
Expediente N° 12.110/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la Lic. María Claudia Urbano eleva su renuncia como Profesional Adscripta a la cátedra "Nutrición Aplicada", designada por Resolución Interna N° 295/94; y,

CONSIDERANDO:

Que tratado el tema en el seno de este cuerpo, se resuelve aceptar la renuncia de la mencionada como profesional adscripto;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03/95 del 04-4-95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Lic. María Claudia URBANO, D.N.I. N° 20.210.367, como profesional adscripta a la cátedra "NUTRICION APLICADA", designada por Resolución Interna N° 295/94, a partir de la finalización de clases del Período Lectivo 1.994 (16 de Noviembre de 1.994).

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO